San Pedro, 16 de octubre del 2.018.-

ADENDA N° 2

A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N°: 20/2.018, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID N°: 352.307.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de remitir la siguiente adenda de prórroga de apertura de sobres, atento a la Resolución DNCP 805/09 y 522/15, teniendo en cuenta que no se ha reunido la cantidad de 3 sobres de ofertas para el análisis correspondiente.

"Se modifican los plazos para la presentación de sobres y apertura de ofertas en el SICP"

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones